



MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS



INTERVENCIÓN DEL MINISTRO

Texto

INAUGURACIÓN TECNIMAP

Sevilla, 31 de junio de 2006

Buenos días.

Esta novena edición de TECNIMAP es ya, en estos primeros momentos de su desarrollo, el mejor TECNIMAP de los que se han organizado hasta ahora.

Todos los datos de participación, candidaturas, empresas y administraciones presentes, comunicaciones, ponencias y demás actos, duplican las cifras de la anterior edición.

TECNIMAP es, gracias a la colaboración de todos, el certamen más importante de cuantos se celebran en nuestro país relacionados con la Administración Electrónica, lo que refleja también las expectativas que ha provocado y el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestro país.

Además del éxito en cifras, las jornadas que hoy se abren son posibles gracias a la colaboración del sector privado y, sobre todo, de las tres administraciones que las organizamos.

El trabajo en común, querido alcalde, querido presidente, ha sido ejemplar, lo que confirma que Sevilla y Andalucía están a la vanguardia del desarrollo de las nuevas tecnologías en España.

Esta cooperación entre todos, al servicio de los ciudadanos, es uno de los rasgos que definen la nueva etapa de modernización de la Administración que hemos abierto.

Creo no exagerar cuando afirmo que vivimos un momento decisivo para el futuro de los servicios públicos en nuestro país.

Prácticamente todas las Administraciones cuentan con avanzados servicios telemáticos y con numerosos ejemplos de buena utilización de las nuevas tecnologías.

Reconozco que muchas comunidades autónomas, como por ejemplo Andalucía, van por delante de la Administración central en esta materia.

En la Administración General del Estado, la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, el Catastro o la presentación telemática de solicitudes a las pruebas selectivas son magníficos ejemplos de cómo lograr que los ciudadanos reciban y tramiten asuntos tan esenciales como sus impuestos, asuntos laborales y propiedades, con comodidad, seguridad y eficacia.

Pero éstos no son ejemplos generalizables.

Pensamos que tenemos que desarrollar un nuevo modelo distinto al de islas aisladas del momento actual.

Debemos pasar a un modelo que implique a los usuarios y a los que saben, a ustedes, en el diseño de los servicios; que haga que las administraciones nos coordinemos para ampliar la oferta de servicios y para difundir lo que tenemos y las ventajas derivadas de su uso; que permita satisfacer las demandas de los ciudadanos en cualquier momento del día, desde su casa o el lugar en que lo precisen, a través de cualquier canal; y que conduzca al diseño de nuevos métodos y nuevas formas de organización para lograr mayor calidad y comodidad.

En definitiva, que trabajemos nosotros, los políticos, los funcionarios, las empresas, para que los ciudadanos se molesten menos y tengan que gastar menos tiempo y dinero en sus relaciones con las administraciones.

En los últimos años, hemos sentado las bases para, a partir de ahora, acelerar el paso y desplegar nuevos planes, porque las tecnologías de la información y las comunicaciones avanzan más deprisa que cualquier otro instrumento que hayamos creado los humanos.

Les aseguro que no nos vamos a quedar atrás.

En las jornadas de Administración Electrónica, celebradas en Gijón el pasado enero, les presenté a S.A.R.A., el Sistema de Aplicaciones y Redes para las Administraciones.

Desde entonces, 10 comunidades autónomas se han conectado a esta red, entre ellas Andalucía, y tenemos previsto que, en lo que queda de año, se incorporen Murcia, Navarra, La Rioja y Baleares.

Todo ello nos obligará a que SARA crezca para garantizar la viabilidad de los servicios comunes a los que sirve de base.

Hemos creado también el Consejo Asesor para la Administración Electrónica, el órgano que me asiste en este proceso de modernización, integrado por expertos, empresarios y usuarios, porque, como les vengo diciendo, queremos contar con la opinión de todos.

La primera tarea que les he encargado consiste en aportar contenidos a la futura Ley de Administración Electrónica, la norma que garantizará que el desarrollo de los servicios electrónicos de la Administración no dependa de la voluntad de los que la dirigimos en cada momento, porque será un derecho de los ciudadanos.

Esta Ley posibilitará que todos los trámites que se realizan con la Administración General del Estado se puedan realizar de forma telemática, lo que implica la incorporación a la Red de más de 2.000 gestiones distintas.

Antes de ello, nos hemos centrado en subsanar algunas molestias que el sistema administrativo provoca a los ciudadanos, buscando soluciones basadas en la simplificación administrativa y en la sustitución de trámites en papel por la gestión telemática, de manera que consigamos algo tan razonable como es que los ciudadanos no tengan que presentar a la Administración documentos que ya obran en poder de ésta.

Tras la aprobación por el Consejo de Ministros de los correspondientes reales decretos, estamos extendiendo la aplicación que hará posible que los funcionarios comprueben los datos de identidad y de domicilio de los ciudadanos, accediendo a las correspondientes bases de datos con una aplicación informática que preserva la privacidad de esas informaciones.

Así, los ciudadanos no deberán presentar cada año los cuatro millones de fotocopias del DNI y los tres millones y medio de volantes de empadronamiento que se venían solicitando en las gestiones con la Administración General del Estado.

Pero el hito que, sin duda, marcará el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestro país será la extensión del DNI electrónico, cuyo despliegue comenzó el pasado mes de marzo.

En el espacio del Ministerio del Interior en TECNIMAP tienen a su disposición todos los detalles sobre el desarrollo de esta iniciativa.

Habíamos previsto que, a finales de 2006, los ciudadanos que tuvieran en su poder el DNI electrónico pudieran realizar un centenar de trámites con él a través de Internet.

Pues bien, la apuesta del Gobierno por este nuevo instrumento, el trabajo de los técnicos y la funcionalidad del proyecto ha hecho que, a fecha de hoy, ya se pueda disponer de 150 servicios en red, lo que hará que, a final del próximo año, todos los trámites se puedan completar con el DNI electrónico, es decir, un año antes de lo previsto.

Todas estas actuaciones suponen ahorro de papel, de tiempo y de dinero, cambian las colas por múltiples formas de atención, y las esperas por la respuesta inmediata.

He insistido en la necesidad de que organicemos las administraciones de otra manera, de que nos coordinemos con comunidades autónomas y ayuntamientos y con el sector privado para solucionar los problemas de los ciudadanos.

Hoy tenemos aquí en TECNIMAP una buena muestra de ello, porque hoy abrimos en Sevilla una auténtica puerta al futuro, a una nueva forma de prestar los servicios públicos en nuestro país.

Me refiero a la Red De Atención Integrada 060, una iniciativa que demuestra que es posible que las tres administraciones trabajemos juntas, y que contemos también con el sector privado, para solucionar mejor los problemas de los ciudadanos y para contribuir a que España se suba al tren de la Sociedad de la Información en el vagón de cabeza.

Esta Red 060 estará formada por tres canales básicos de atención a los ciudadanos: oficinas presenciales, una web 060.es y un teléfono unificado con el mismo número.

Hemos querido empezar por Sevilla, con la apertura de las nuevas oficinas, de forma que todos los sevillanos cuenten desde hoy con tres oficinas, del Ayuntamiento, de la Junta de Andalucía y de la Subdelegación del Gobierno, donde podrán pedir información y hacer trámites de las tres Administraciones, además de presentar documentos dirigidos a cualquiera de ellas.

En los próximos meses, habrá más de 30 oficinas 060 en otras cuatro comunidades autónomas, además de incorporar a esta nueva red las ventanillas únicas empresariales de todas las provincias.

También desde hoy, pueden ustedes llamar al teléfono 060 para conseguir información y realizar los mismos trámites que en las oficinas.

El 060 sustituirá a los más de 600 números de información que existen actualmente en la Administración General del Estado, y complementará a los de otras instituciones.

Nuestras estimaciones indican que este nuevo número de teléfono multiplicará por 4 la actual demanda de información, hasta llegar a las 900.000 llamadas cada año.

Pueden también visitar la web 060.es, con nuevos servicios, más accesible y con una nueva área de participación ciudadana.

Se trata, como pueden comprobar, de una oferta multicanal, que hará que la Administración esté disponible y al alcance de todos en todo lugar, 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año, como dice el lema de este certamen.

Tenemos la seguridad de que esta puerta que hoy abrimos se va a ir ampliando con gran rapidez, sumando a más administraciones, incorporando más servicios y creciendo en eficacia.

En definitiva, creemos que las iniciativas que hoy les he presentado suponen un cambio sustancial sobre cualquier otra que se haya llevado a la práctica con anterioridad.

Y también sabemos que lo que hoy nace y es una realidad puede ser mejorado sustancial y continuamente con la participación de todos.

Además, esta colaboración, ya en marcha con Andalucía y con Sevilla, está abierta a todas las comunidades autónomas y ayuntamientos.

Porque la participación en la RED 060 nos hace grandes a todos, y más atractivos para ciudadanos y empresas.

Somos conscientes de la envergadura del reto que encaramos, y sabemos que desplegar un proyecto y una red como la que les he explicado lleva años.

Pero les aseguro que estamos percibiendo un gran interés de todos, de empresas, de gobiernos autónomos, de ayuntamientos y de ciudadanos por este proyecto, lo que demuestra su necesidad objetiva y su atractivo.

En los últimos meses, seguro que bastantes de ustedes me han escuchado hablar de los proyectos a los que hoy me he referido en esta intervención, de los cuales en el anterior TECNIMAP, en Murcia, ya les anuncié algunos.

La novedad es que muchos de aquéllos ya los hemos llevado a la práctica, y que algunos otros comienzan hoy a ser una realidad.

Hace poco más de año y medio, les anuncié que pretendíamos eliminar los certificados en papel, y hoy tenemos un decreto aprobado por el Gobierno que permite sustituir el papel por la certificación electrónica.

En Murcia, les enseñé un espécimen del DNI Electrónico.

Hoy, este ejemplar que ven, y todos los que se están expidiendo ya en algunas partes de España, son reales y plenamente útiles para el acceso a servicios de la Administración General del Estado.

Les hablé también de mejorar y facilitar la comunicación entre los ciudadanos y la Administración Pública.

Los ciudadanos de Sevilla desde hoy, y pronto los de toda España, pueden disfrutar de las nuevas oficinas 060 y hacer todos sus trámites donde quieran y como quieran.

También disponemos de una Red que permite conectarse entre si a todas las administraciones públicas de España, la Red SARA, que constituye el auténtico soporte tecnológico para nuestro proyecto de cooperación interadministrativa.

Son ideas claras, planes concretos y proyectos viables que estamos haciendo posibles con constancia y con firmeza.

Creemos, por lo tanto, que vamos por el camino adecuado para llegar a una nueva Administración y a una nueva forma de entender la relación con los ciudadanos.

Estamos, en fin, cumpliendo nuestros planes para situar a España en la vanguardia de la Administración Electrónica en Europa y a la altura de lo que nuestros ciudadanos merecen.

Sin duda, es su derecho exigirlo y es nuestra obligación procurar que se lleve a cabo.

Muchas gracias.